

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44347 VALENCIA.

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 446/2009 habiéndose dictado en fecha 24 de noviembre de 2009 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Matarile, S.L. con CIF. B-96306212, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don David Ibáñez Martínez, con DNI 52.796.295-W, titulado Mercantil con despacho profesional en Valencia, Gran Vía Marqués, nº 44-2º-4ª expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 24 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090092376-1